

N.º 29/12.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2012.-

---

SRES./AS. CONCURRENTES

PRESIDE

D. LUIS MARTÍN LUNA

Excmo. Sr. Alcalde

D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde

D. RAFAEL NAVAS FERRER

D. MIGUEL Á. TORRICO POZUELO

D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE

D.<sup>a</sup> LAURA RUIZ MORAL

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> JESÚS BOTELLA SERRANO

Sres./as. Concejales

D.<sup>a</sup> ANA MARÍA TAMAYO UREÑA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> CARMEN SOUSA CABRERA

D. RAFAEL JAÉN TOSCANO

D.<sup>a</sup> LUISA M.<sup>a</sup> ARCAS GONZÁLEZ

D. RICARDO ROJAS PEINADO

D.<sup>a</sup> BLANCA CÓRDOBA NIETO

D. JUAN M. MORENO CALDERÓN

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> AMELIA CARACUEL DEL OLMO

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> EVA PEDRAZA LÓPEZ

D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ

D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO

D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN

D.<sup>a</sup> AURORA AGUILAR SANTIAGO

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ

D.<sup>a</sup> JOSEFA M.<sup>a</sup> CONTRERAS SOTO

D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO

D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO

D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ

D. FRANCISCO ALCALDE MOYA

D.<sup>a</sup> INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ

D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

Miembros No Electos de la JGL

D. MIGUEL REINA SANTOS

D.<sup>a</sup> VERÓNICA MARTOS MONTILLA

Sra. Interventora General Municipal

D.<sup>a</sup> PALOMA PARDO BALLESTEROS

Secretario General del Pleno y Titular

del Órgano de Apoyo a la Junta de

Gobierno Local

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas y cincuenta y un minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil doce, se reunió, en única convocatoria en el salón de Plenos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de D. Luis Martín Luna, con la asistencia de los/as Señores/as anotados al margen, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente convocada para el día de hoy.-

Abierto el acto por la Presidencia, de su orden se pasó a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionado para esta sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

- I -

**PARTE RESOLUTIVA**

N.º 367/12.- SADECO.- 1. JUSTIFICACIÓN, Y EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-

Leído el Punto del Orden del Día, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 21 votos a favor de los Grupos Municipales Popular (16) y Unión Cordobesa (5) y 8 votos en contra de los Grupos Municipales IU, LV-CA (4) y Socialista (4), ACUERDA ratificar la urgencia de la presente sesión.-

N.º 368/12.- SADECO.- 2. ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SADECO SOBRE AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO CON LA ENTIDAD BBVA.-

Leído el punto del Orden de Día se conoce el expediente tramitado al efecto, con los informes del Director-Gerente, el Letrado Asesor, la Intervención General Municipal y el del Secretario General del Pleno; que literalmente éste último dice:

“Analizado con detenimiento el contenido del informe emitido por la Intervención General municipal con fecha 29 de octubre pasado así como el contenido del expediente y de los informes incorporados al mismo, a juicio de esta Secretaría General, no habría impedimento legal para que el Pleno Corporativo pueda válidamente adoptar el correspondiente acuerdo sobre autorización para la concertación de una operación de crédito a largo plazo que ha sido propuesta favorablemente por el Consejo de Administración de la sociedad mercantil municipal SADECO en sesión celebrada el día de la fecha.”-

Asimismo se conoce el Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Saneamientos de Córdoba S.A. (SADECO).-

El Sr. Torrico informa que este expediente se llevó al Consejo de Administración de la Sociedad, donde explicó la urgencia y mantiene los mismos argumentos, aclarando que los miembros del Pleno estarán informados por sus compañeros los Consejeros en dicha Sociedad.-

El Sr. Martínez Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU,LV-CA, aclara su voto en contra, en base al Informe de la Intervención, e igual que manifestaron en el Consejo de Administración.-

La Sra. Aurora Aguilar, Concejala del Grupo Municipal Unión Cordobesa, aclara que también votan en contra en base al Informe de la Intervención.-

El Sr. Torrico, pide que conste en Acta, para tranquilidad de los Sres. Concejales que la salvedad que ha hecho la Sra. Interventora en su Informe será cumplimentada en el próximo Pleno ordinario, pues traerán el Plan Económico Financiero para su aprobación.-

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 16 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 13 votos en contra de los Grupos Municipales Unión Cordobesa (5), IU,LV-CA (4) y Socialista (4), ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar el préstamo de 2.000.000 € con la entidad BBVA, por el plazo de 60 meses, al tipo de interés Euribor 3 meses + 6%, con comisión de apertura 0,50%, interés de excedidos 18% y garantía la cesión de crédito y domiciliación bancaria con carácter irrevocable de los ingresos provenientes del

Ayuntamiento de Córdoba, partida presupuestaria referente al servicio de limpieza de colegios y edificios municipales.-

SEGUNDO: Facultar a D. Antonio Prieto Mahedero, Director-Gerente de SADECO, tan ampliamente como en derecho sea requerido, para que en nombre de la Empresa, firme cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la ejecución de los acuerdos.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta y tres minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-